

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE DE
ALCOHOLES A ELIADA BETZABE ILLANES ARCE.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3721 /

Independencia 19 AGO 2019



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La presentación de la interesada, Ingreso N° 171, de fecha 15 de marzo del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **ELIADA BETZABE ILLANES ARCE**, Rut. N° [REDACTED]; Contrato de compraventa privada de patente de alcoholes firmado ante la Notario Público doña Mónica Figueroa Carvajal, con fecha 30 de enero del 2019; lo señalado en el art. 9 de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo establecido en el art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79, de Rentas Municipales, y lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


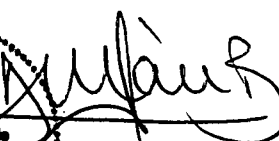
1.- AUTORIZASE la transferencia de la patente de alcoholes N° 506.832 de giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", del establecimiento ubicado en calle Sucesión León N° 1579, comuna de Independencia, la que a contar de esta fecha deberá registrarse a nombre de **ELIADA BETZABE ILLANES ARCE**, Rut. [REDACTED], en atención a lo dispuesto en el art. 30 del Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales y art. 9 de la Ley 19.925 y el contrato de compraventa privada de patente de alcoholes suscrito entre doña María Pérez Sepúlveda y la contribuyente antes individualizada, firmado ante la Notario Público de Conchalí doña Mónica Figueroa Carvajal, con fecha 30 de Enero del 2019.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARÍA PÉREZ SEPULVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDB/ycb.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Dirección de Control - Dirección de Obras Municipales - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.